Universidad Rey Juan Carlos

GUÍA DOCENTE

TRABAJO FIN DE MÁSTER

MÁSTER U. EN ARQUITECTURA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:26 | Hash: 9046ef9bfedeed69f4809d618756271f.

Fecha de publicación: 30-06-2026

I.-Identificación de la Asignatura	
Tipo	OBLIGATORIA
Período de impartición	1 curso, anual
Nº de créditos	30
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación

La legislación vigente conforma la profesión de arquitecto/a como una profesión regulada cuyo ejercicio requiere estar en posesión de los correspondientes títulos oficiales de grado y máster obtenidos de acuerdo con lo establecido en el RD 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Arquitecto/a.

Se precisa estar en posesión de un título de Graduado o Graduada según lo dispuesto en la Orden EDU/2075/2010. En el caso de la Universidad Rey Juan Carlos este título se denomina Graduado o Graduada en Fundamentos de la Arquitectura por la URJC.

Con el objetivo de alcanzar el título oficial de Máster es necesaria la elaboración, presentación y defensa en sesión pública de un ejercicio original realizado individualmente ante un tribunal universitario. El ejercicio consiste en un proyecto integral de arquitectura de naturaleza profesional en el que se sinteticen todas las competencias adquiridas en la carrera, desarrollado hasta el punto de demostrar suficiencia para determinar la completa ejecución de las obras de edificación sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación técnica y administrativa aplicable.

Al inicio de cada curso se entregará a lo/as estudiantes un/dos enunciado con la/s propuesta/s del tema y ubicación en las que desarrollar el TFM. A criterio del profesorado se podrán proponer varios enunciados, siendo el/la estudiante quien seleccione el que desea desarrollar. Cada estudiante, una vez elegido un enunciado, deberá proponer un tema que se defiende públicamente a final de noviembre ante todo el profesorado del máster, de forma que cada estudiante recibe realimentación diversa con respecto a su idea preliminar de proyecto. A partir de ese momento se realiza la asignación de tutores/as a todo el estudiantado del máster, y el trabajo personal tutorizado continúa a lo largo del curso de cara a su finalización, presentación y defensa en el mes de julio. En caso de no poderse defender el trabajo en esta ocasión, el/la estudiante tiene la posibilidad de hacerlo a lo largo del curso siguiente en las convocatorias de Otoño (octubre/noviembre), Invierno (marzo) y Verano (julio).

III.-Resultados de Aprendizaje

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:26 | Hash: 9046ef9bfedeed69f4809d6187562 71f.

C10. Elaboración, presentación y defensa, una vez obtenidos todos los créditos de grado y master, de un ejercicio original realizado individualmente, ante un tribunal universitario en el que deberá incluirse al menos un profesional de reconocido prestigio propuesto por las organizaciones profesionales. El ejercicio consistirá en un proyecto integral de arquitectura de naturaleza profesional en el que se sinteticen todas las competencias adquiridas en la carrera, desarrollado hasta el punto de demostrar suficiencia para determinar la completa ejecución de las obras de edificación sobre las que verse, con cumplimiento de la reglamentación técnica y administrativa aplicable. (EDU-2075-PFC-CE12)
C11. Identificar los principales problemas y retos de nuestra sociedad y plantear, diseñar y desarrollar metodologías y/o tecnologías sostenibles, innovadoras y participativas para mejorar la vida de las personas, haciendo un uso responsable de los recursos y sabiendo determinar el impacto que los diferentes proyectos tienen en la economía, la sociedad o el medio ambiente.
C12. Asimilar la complejidad de la sostenibilidad desde un pensamiento crítico, sistémico e interdisciplinar, para comprender cómo la actividad profesional interactúa con la sociedad y el medio ambiente, local y globalmente, para identificar posibles desafíos, riesgos e impactos.
H04. Capacidad para comunicar conclusiones de forma clara y efectiva, así como los conocimientos y los razonamientos que las sustentan a audiencias especializadas y no especializadas en contextos nacionales e internacionales.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:26 | Hash: 9046ef9bfedeed69f4809d6187562 71f.

IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

El Trabajo Fin de Máster se concibe como un proceso de investigación teórico-práctica durante el cual el/la estudiante debe ser capaz de integrar los conocimientos adquiridos en Grado y Máster.
El enunciado o enunciados propuestos entroncarán con las preocupaciones sociales y con los avances técnicos y creativos de la arquitectura contemporánea. Este/os enunciado/s se facilitarán al estudiantado al inicio del curso y quedarán alojados para su consulta en el Aula Virtual de la asignatura.
Por áreas de conocimiento, se establecen los siguientes objetivos a desarrollar e integrar en el Trabajo Fin de Máster:

Proyectos

Se persigue el entendimiento del proyecto arquitectónico como una estrategia de actuación ante un conjunto de variables complejas. Este objetivo general incluye, como objetivos parciales:

- Profundizar en la comprensión del proceso arquitectónico como fenómeno complejo, que debe dar respuesta a múltiples requerimientos materiales y sociales.
- Perfeccionar la capacidad de observación y análisis crítico, mediante la formación una adecuada base teórica de reflexión para cada caso específico a resolver.
- Integrar las disciplinas adyacentes al proyecto dentro del proceso del mismo, valorando cada faceta de la disciplina como una parte consistente de la disciplina.
- La autonomía y capacidad del estudiante para generar un documento de alcance profesional completo en el marco de un conjunto de requerimientos técnicos.

Urbanismo

Las competencias que se deben demostrar son, de forma general, las habilidades para observar, analizar y evaluar un lugar y su entorno, según sus características urbanísticas y en tanto que emplazamiento de un proyecto, cuya propuesta se pueda articular con dichas características.
De forma específica, los objetivos incluyen:

- La capacidad de comprensión de las diversas normativas urbanísticas vigentes según la ubicación y características del proyecto a desarrollar.
- Los conocimientos sobre los cambios a introducir sobre la citada normativa urbanística, si fueran precisos para llevar a cabo el proyecto a desarrollar.
- El reconocimiento de unas formas en el paisaje y el medio urbano en que se desarrolle la propuesta del proyecto.
- La capacidad de establecer diferentes relaciones con dichas formas urbanas y del paisaje, tanto en su contexto real, como en contextos teóricos, incluyendo el propiamente disciplinar y otros de diversa índole (económico, social, medioambiental, etc.).
- La capacidad de articular una lógica de desarrollo proyectual en distintas escalas atendiendo a la complejidad del entorno y de la propia propuesta.
- La capacidad de encontrar o generar lógicas y argumentos a nivel urbano y de paisaje que puedan relacionarse con la propuesta arquitectónica a desarrollar.
- La capacidad para adaptarse a un lugar y/o mejorar su condición como emplazamiento de un proyecto arquitectónico cumpliendo una serie de principios entre los que se incluyen de forma general la sostenibilidad, y de forma específica la accesibilidad, la claridad en la orientación, la diversidad como variedad de elección, el respeto a los espacios naturales, la compatibilidad con las formas urbanas y de paisaje existente, la capacidad de regeneración urbana, la adaptabilidad al entorno, la densidad y compacidad convenientes, así como la capacidad para crear o preservar la identidad como carácter(isticas) de un lugar.
- La capacidad para alcanzar cualidades urbanísticas, entre las que se pueden destacar la unidad dentro de la diversidad, la concisión no exenta de contraste y la profundidad como flexibilidad y resiliencia a diversas escalas

Construcción

Se pretende, de forma general, que el alumno sea capaz de concebir, desarrollar y definir un Proyecto desde el punto de vista constructivo. Para ello se persiguen los siguientes objetivos específicos:

- Capacidad de definición completa de los sistemas constructivos necesarios para la ejecución de un Proyecto.
- Entendimiento del proceso constructivo como parte generadora de la idea de Proyecto.
- Conocimiento y capacidad de aplicación de la Normativa técnica vigente, con particular énfasis en la relacionada con cuestiones de seguridad, habitabilidad, eficiencia energética y accesibilidad universal.
- Capacidad de desarrollo de soluciones técnicas novedosas.
- Entendimiento y consideración, cuando sean de aplicación, de los conceptos básicos relativos a intervención, conservación,

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:26 | Hash: 9046ef9bfedeed69f4809d6187562 71f.

restauración y rehabilitación del Patrimonio construido.

Estructuras

Se pretende que el/a estudiante sea capaz de concebir, desarrollar y definir un sistema estructural de forma integrada en su proyecto, constituyendo un elemento más generador de la propuesta. De forma no exhaustiva, los objetivos a demostrar son:

- Capacidad para concebir, calcular y diseñar estructuras de edificación integradas en los edificios y conjuntos urbanos con solvencia profesional.
- Definición de un sistema estructural de manera adecuada en todos los documentos de proyecto y obra.

Profesión

- El conocimiento de los procedimientos administrativos y técnicos asociados a la redacción de un proyecto profesional de arquitectura, así como de la relación de estos procesos con el propio proyecto del que, en muchas ocasiones, establecen los límites normativos.
- El control económico del proyecto, entiendo por tal el conocimiento del proceso económico asociado al mismo, de las mediciones y de la redacción del documento de presupuesto como parte integral del proyecto.
- La gestión de la documentación de proyecto desde dos aspectos:
- Documentación interna, de trabajo.
- Documentación administrativa (Proyectos, solicitudes, anexos etc.)
- El conocimiento del documento proyecto y sus partes constitutivas.
- El control del resto de documentos: El estudio de seguridad y salud / El pliego de condiciones / la normativa de obligado cumplimiento
- El conocimiento de los procesos de visado, seguro y licencia.
- Elección de un sistema estructural adecuado al tipo arquitectónico e integrado en la construcción.
- Conocimiento de la aplicación de materiales y tecnologías innovadoras en la resolución de estructuras avanzadas desde un punto de vista profesional.

Se incidirá en la capacidad del estudiante para desarrollar la comunicación del proyecto en dos planos: como representación de la realidad arquitectónica que da respuesta al enunciado propuesto y como elemento de transmisión de los análisis, ideas, intenciones y procesos que nutren el proyecto. Los objetivos a desarrollar en el PFC desde el área de comunicación arquitectónica son:

- Desarrollo de la documentación necesaria en un proyecto arquitectónico: anteproyecto, proyecto básico y de ejecución; recurriendo tanto a formatos tradicionales como innovadores, presentes en la práctica profesional.
- Manejo de los lenguajes gráficos que ayuden a la correcta comunicación y difusión del proyecto arquitectónico, atendiendo al público objetivo, códigos a utilizar, medio de transmisión, herramientas empleadas, etc.

METODOLOGÍA Y CALENDARIO

El diseño del trabajo y calendario de la asignatura parte del objetivo de realizar un Trabajo Fin de Máster en el plazo de un curso académico. En el curso 2026-2027 este plazo comprende desde principios de septiembre de 2026 hasta finales de junio de 2027. Esta circunstancia exige, por parte del/la estudiante, un trabajo muy activo y un compromiso absoluto con la asignatura.

Se facilitará el **enunciado** propuesto (o, en su caso, los distintos enunciados), con el inicio de las clases e irá acompañado de un calendario de trabajo específico del TFM.

Durante las primeras semanas se realizarán **conferencias y sesiones críticas** para ir orientando el trabajo con referencias de trabajos profesionales que tengan algún grado de similitud con la complejidad del enunciado/s propuesto, de manera autónoma, el/la estudiante vaya tenga antecedentes y referentes para el análisis y el desarrollo de su TFM.

El primer punto de control será la "**Aprobación del Tema**", en el cual cada estudiante debe mostrar el trabajo desarrollado de investigación y plantear una primera propuesta de resolución del enunciado.

Tras la Aprobación del Tema **se asignarán lo/as Tutores/as** del TFM. Cada tutor/a planteará con sus estudiantes un calendario y sistema de trabajo y tutorías, que debe ser compatible con el calendario general del curso. En dichas tutorías se hará seguimiento del desarrollo del trabajo y la compatibilidad de los trabajos realizados en las distintas asignaturas con el TFM a desarrollar.

Durante el segundo cuatrimestre, se simultanearán las **tutorías** con el/la Tutor/a y el trabajo con lo/as responsables de construcción, estructuras y gestión.

La **Entrega Final** tendrá lugar a principios del mes de julio. Es preciso que el/la estudiante cuente con la aprobación de su tutor/a, y que haya superado todas las asignaturas del máster, para poder realizar la misma -salvo las prácticas externas que pueden quedar pendiente en el momento de la defensa- El contenido de la entrega se especifica en el enunciado entregado a

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:26 | Hash: 9046ef9bfedeed69f4809d6187562 71f.

principios de curso. Constará de una entrega física y de una entrega digital tanto a través de la plataforma TFM de la universidad como del Aula Virtual.
El **Tribunal de Defensa del TFM** tendrá lugar en julio. Estará compuesto por dos profesor/as de la universidad, de áreas relacionadas con la disciplina, y por un/a externo/a de reconocido prestigio o pertenecientes a entidades profesionales de la arquitectura COAM, CSCAE etc... Existen después oportunidades similares de presentación y defensa ante un tribunal en octubre/noviembre, marzo, y julio del año siguiente.

Los tribunales de TFM se compondrán buscando la necesaria transversalidad en el desarrollo del proyecto, por lo que se incorporarán docentes de distintas áreas de conocimiento.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	**Descripción**
Elaboración de la memoria del TFG/TFM	En el segundo semestre, y aprovechando los aprendizajes de las asignaturas, se elabora una memoria de calidad profesional del proyecto desarrollado, así como planos y maqueta según se requiera en el enunciado elegido.
Defensa del TFG/TFM	El proyecto se defiende ante tribunal tras haber presentado memoria, planos y una maqueta.
Realización del Trabajo Fin de Grado / Máster	Propuesta de un tema y resolución del proyecto propuesto y aceptado por el profesorado con la guía de un/a tutor/a.
Otras actividades	Se realizarán a lo largo del Curso Seminarios, Conferencias y visitas con expertos invitados cuyo trabajo e investigación sea complementario a las asignaturas y sirva de referencia para la elaboración del los TFM

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:26 | Hash: 9046ef9bfedeed69f4809d618756271f.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)	
Créditos de la asignatura	30
Realización del trabajo (2/3 de las horas totales)	500
Tutorías académicas (10% del tiempo de realización del trabajo)	75
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	8,3
Elaboración de la memoria del trabajo (1/6 de las horas totales)	125
Preparación de la defensa del trabajo (1/3 del tiempo dedicado a elaborar la memoria)	41,7
Total de horas de trabajo del alumnado	750

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Tutorías académicas	Semana 8 a Semana 35	Desde la asignación de un/a tutor/a en diciembre, el trabajo personal del estudiante es guiado por un/a docente con quien estipula tutorías periódicas.
Otras metodologías docentes	Semana 7 a Semana 8	Exposición de la idea inicial de proyecto ante todo el profesorado del máster para recibir realimentación de todo el profesorado.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 1	Por su naturaleza, el TFM es una actividad ABP pura y completa.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:26 | Hash: 9046ef9bfedeed69f4809d618756271f.

VII.-Método de evaluación

El uso de inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de cómo debe usarse.

VII.A.- Descripción de las pruebas de evaluación y su ponderación

De forma general, el funcionamiento del Trabajo Fin de Máster (TFM) se encuentra regulado en la siguiente normativa: https://www.urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_Trabajo_Fin_de_Master.pdf
De forma específica, la evaluación del TFM se compone de dos momentos diferenciados:

- Presentación del TFM

Entrega en formato físico y digital de la documentación que compone el proyecto: planos, memorias, maqueta, etc. según lo estipulado en el enunciado facilitado a principio de curso
Esta entrega debe venir avalada por la autorización del Tutor/a TFM

- Defensa ante Tribunal de Evaluación

Defensa pública ante un tribunal compuesto por tres miembros: dos profesore/as de la universidad -vinculado/as a las áreas de conocimiento de la arquitectura- y un/a externo/a de reconocido prestigio.
Se facilita al tribunal una rúbrica orientativa para su valoración de los proyectos, así como un informe realizado por los tutores, si bien es soberano en su método de evaluación y decisión final.
El tribunal otorga la calificación final delTFM, que será reflejada en las actas. La calificación será de 0 a 10, siendo 5 (Aprobado) el mínimo para superar la convocatoria.
Es requisito indispensable tener superadas todas las asignaturas del Máster de forma previa a la presentación y defensa del PFC/TFM (salvo que una normativa posterior al cierre de esta guía docente relaje este requisito).

CONVOCATORIAS:

De forma general, se establecen tres convocatorias de presentación y defensa del TFM cada curso: OTOÑO (octubre/noviembre), INVIERNO (febrero/marzo) y VERANO (junio/julio). Las fechas concretas de cada una de ellas se conocerán con suficiente antelación, y serán publicadas en el Aula Virtual de la Asignatura junto a los miembros del tribunal, horario y aula de exposición.
Cada estudiante podrá optar por presentar y defender su TFM en una de las convocatorias, previo acuerdo con su Tutor/a. **La matrícula en la asignatura TFM es válida durante dos cursos académicos (de septiembre a julio), siendo preciso realizar una nueva matrícula si no se hubiera defendido el TFM transcurrido ese plazo.**

SUSPENSO:

Si el estudiante no supera el tribunal de evaluación en la convocatoria elegida, debe volver a matricularse de la asignatura TFM en el siguiente curso.
MANTENIMIENTO DEL ENUNCIADO TRANSCURRIDOS DOS CURSOS:
Si el/la estudiante lleva desarrollando el mismo enunciado durante dos cursos académicos y no ha superado el Tribunal de Evaluación -bien porque no se ha presentado, o bien porque ha suspendido en la convocatoria elegida- debe realizar a la dirección del Máster una petición para mantener el enunciado y el/la Tutor/a durante el siguiente curso académico. La dirección del máster, analizada la situación, resolverá sobre la continuidad del enunciado y Tutor/a. Si existen motivos académicos suficientes, se puede indicar al estudiante que debe iniciar un nuevo enunciado y/o cambiar de Tutor/a PFC.

REVISIÓN Y RECLAMACIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.B.- Revisión y reclamación de las pruebas de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento Marco de Trabajo Fin de Grado / Máster de la Universidad Rey Juan Carlos, y en el caso de grado en el reglamento de TFG del centro responsable de la titulación a la que se encuentre adscrita la asignatura.

VII.C.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:26 | Hash: 9046ef9bfedeed69f4809d6187562 71f.

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.
Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberá contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.D.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.
Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.
Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:26 | Hash: 9046ef9bfedeed69f4809d6187562 71f.

VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía de consulta

El tutor o tutora académica determinará en cada caso la bibliografía más adecuada.

Bibliografía general

A+T research group (Aurora Fernández Per, Javier Mozas, Javier Arpa). This is Hybrid. An analysis of mixed-use buildings. Ed. A+T

ABALOS, I. (2020) . Palacios comunales atemporales. Genealogía y Anatomía. Barcelona: Puente Editores.

AURELI, Pier Vittorio. (2024). Arquitectura y Abstracción. Barcelona: Puente Editores

BROTO I COMERNA, C.(2005). Arquitectura para el deporte. Editorial: Estructura

CAMPO BAEZA, A. (2017): "Proyectar es investigar". Palimpsesto nº17. Universitat Politècnica de Catalunya: Cátedra Blanca.

DELGADO ORUSCO, E. (2019): Del investigar (en la arquitectura). Tecnológico de Monterrey.

GONZALEZ CANALES, F. (2025). Ambigüedad operativa. Ensayos críticos. Madrid: Ediciones Asimétricas

LINAZASORO, José Ignacio (2021). La arquitectura del contexto. Una respuesta antimoderna. Madrid: Ediciones Asimétricas

MIRANDA REGOJO, A. (2013). Arquitectura y verdad. Un curso de crítica. Madrid: Cátedra

ROJO, L (2024). La arquitectura también se escribe. Entre la crítica y la investigación. Madrid: Ediciones Asimétricas

Adicionalmente, a principio de curso se presenta al estudiantado bibliografía específica relacionada con el enunciado propuesto

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 09/11/2026 21:26 | Hash: 9046ef9bfedeed69f4809d618756271f.